

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 101/17
NOVIEMBRE-DICIEMBRE/2017
Período 27/11/17 al 01/12/17

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - “<http://www.sfcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines>”, reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -“<http://www.sfcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php>”. (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
04/01/2018

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 101/17

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 27/11/17 al 01/12/17.-

DCTO. N° 1769 (27/11/2017): Aceptando a partir del día 21 de noviembre de 2017, la ----- renuncia presentada por el agente JUAN CARLOS LENCINA, D.N.I N° 08.560.413, Leg. N° 2256, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1769.pdf>

DCTO. N° 1770 (27/11/2017): Aceptando a partir del día 27 de noviembre de 2017, la ----- renuncia presentada por el agente OSCAR ISAIAS VALLE, D.N.I N° 10.241.506, Leg. N° 1820, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1770.pdf>

DCTO. N° 1771 (27/11/2017): Aceptando a partir del día 02 de octubre de 2017, la renuncia ----- presentada por la agente ELIANA DEL CARMEN BURGOS, D.N.I N° 13.494.485, Leg. N° 6134, a un cargo de maestra de grado Cat.74 en la Escuela Municipal N° 2 “Juan Oscar Ponferrada”, Agrupamiento Docente de la Dirección General de Educación área Secretaría de Educación, por acogerse a los beneficios de la Jubilación PBU-PC-PAP-Docente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1771.pdf>

DCTO. N° 1772 (27/11/2017): Aceptando a partir del día 23 de noviembre de 2017, la ----- renuncia presentada por el agente LUIS RODOLFO AYBAR, D.N.I N° 10.241.933, Leg. N° 2634, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Tesorería área Secretaría de Hacienda, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1772.pdf>

DCTO. N° 1773 (27/11/2017): Designando a partir del día 04 de Diciembre de 2017, personal ----- planta no permanente al agente NELSON SEBASTIÁN

BUSTAMANTE, D.N.I N° 31.398.511, Cat.01, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1773.pdf>

DCTO. N° 1774 (27/11/2017): Promulgando Ordenanza N° 6840/17, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 24/08/2017, mediante la cual se instala placas que indiquen en Sistema Braille y en lenguaje convencional con relieve y contraste cromático, en los carteles de señalización de las calles de los principales centros comerciales, en las entradas de las dependencias Públicas, en los Monumentos Históricos y en las paradas de transporte público en el ámbito de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1774.pdf>

DCTO. N° 1775 (28/11/2017): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor ----- con rango de Director -, en el área de Intendencia Municipal, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. GUILLOU BERNARDO CRISTIÁN, D.N.I N° 20.218.289.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1775.pdf>

DCTO. N° 1776 (28/11/2017): Promulgando Ordenanza N° 6907/17, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 16/11/2017, mediante la cual se aprueba con todos los alcances y efectos previstos, el Convenio de Comodato celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Federación Catamarqueña de Voleibol.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1776.pdf>

DCTO. N° 1777 (28/11/2017): Otorgando subsidio a favor de la Escuela Secundaria “Miguel Cané”, por la suma total de PESOS CIEN MIL CON 00/100 Ctv. (\$ 100.000,00), destinado a afrontar los gastos de traslado de los alumnos de la escuela mencionada que van a participar del proyecto “Programa de Intercambio Binacional Joven, 1º Jornada de Geoturismo – Minería-Medio Ambiente-Energía Renovables” -3º Región de Atacama-Chile; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Carabus Empresa de Viajes y Turismo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1777.pdf>

DCTO. N° 1778 (28/11/2017): Otorgando subsidio a favor del Sr. QUIROGA ROBERTO ----- MARCELO, D.N.I N° 23.646.748, la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 Ctv. (\$ 2.000,00), destinado a solventar los gastos de trofeos para ser entregados a los campeones en las divisiones Única, Maxi y Supermaxi, subcampeones 3º y 4º puesto de las “Olimpiadas Policiales 2017-Disciplina Fútbol”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1778.pdf>

DCTO. N° 1779 (28/11/2017): Otorgando subsidio a favor del Sr. NIEVA DAVID ----- GABRIEL, D.N.I N° 28.404.273, la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 Ctv. (\$ 2.000,00), destinado a solventar los gastos para participar en la etapa final de la “Pre-Selección Argentina de Hockey de sordos”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1779.pdf>

DCTO. N° 1780 (28/11/2017): Autorizando a la Dirección de Compras y Contrataciones a ----- efectuar el llamado a Licitación Pública N° 03/17, que tiene por objeto la toma de un crédito público, para financiar Obras de Infraestructura Pública, hasta la suma de PESOS CIENTO VEINTE MILLONES (\$ 120.000,00). (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 100/17).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SH-1780.pdf>

DCTO. N° 1781 (28/11/2017): Otorgando subsidio a favor de la Subsecretaría de “La Casa de Catamarca”, por la suma total de PESOS CIENTO TRIENTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctv. (\$ 135.000,00), destinado a trasladar artistas locales a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con motivo de llevarse a cabo una nueva edición de “La Noche de las Casas de Provincia”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de 25 de Agosto Tour S.R.L.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1781.pdf>

DCTO. N° 1782 (28/11/2017): Otorgando subsidio por la suma total de PESOS DOCE MIL ----- CON 00/100 Ctv. (\$ 12.000,00) a favor de CANO FIGUEROA LEONARDO DAVID, D.N.I N° 31.450.644; destinado a cubrir los gastos que

demandará la participación de su hijo en una prueba deportiva en el Club San Lorenzo de Almagro; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1782.pdf>

DCTO. N° 1783 (28/11/2017): Otorgando ayuda económica a favor de LEDESMA -----
----- GRACIELA MIRIAM, D.N.I N° 20.910.878, por un monto total de PESOS DOS MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 2.000,00), destinado a solventar los gastos imprevistos ocasionados por el inesperado fallecimiento de su esposo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1783.pdf>

DCTO. N° 1784: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1785 (29/11/2017): Promulgando Ordenanza N° 6895/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/11/2017, mediante la cual se aprueba en todas sus partes el Convenio Marco de Concertación suscripto entre el Intendente de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Asociación Provincia Franciscana de la Asunción de la Santísima Virgen del Río de la Plata.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1785.pdf>

DCTO. N° 1786 (30/11/2017): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 30 de Noviembre ----- de 2017, en la persona del Presidente del Concejo Deliberante, C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1786.pdf>

DCTO. N° 1787 (01/12/2017): Reintegrando el día 01 de Diciembre de 2017 a horas 20:00 a -
----- sus tareas de Intendente Municipal, al titular de la misma, Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1787.pdf>

PUBLICACIONES DEMORADAS

DCTO. N° 807 (11/07/2016): Promulgando Ordenanza N° 6439/16, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 30/06/2016, incorporando a la
Ordenanza N° 3306/93, Código de Faltas el Artículo 30 Bis con el título “Destino de
vehículos retenidos y/o secuestrados”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2016/SG-807.pdf>

DCTO. N° 840 (15/07/2016): Promulgando Ordenanza N° 6440/16, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 30/06/2016, mediante la cual
se dispone Establecer la Forma y Condiciones de Venta en Subasta Pública de los Vehículos
Retenidos y/o Secuestrados, en concordancia con lo establecido en el Artículo 96° de la
Ordenanza N° 3607/02.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2016/SG-840.pdf>

DCTO. N° 694 (27/06/2017): Vetando totalmente Ordenanza N° 6793/17, sancionada por el --
----- Concejo Deliberante con fecha 08/06/2017.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-694.pdf>

DCTO. N° 1052 (14/08/2017): Promulgando Ordenanza N° 6804/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 22/06/2017, mediante la cual
se dispone la construcción de un gimnasio al aire libre en la plaza de “La Enfermera” ubicada
en la calle Doctor Teodulfo Barrionuevo y Río Negro.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1052.pdf>

DCTO. N° 1098 (22/08/2017): Promulgando Ordenanza N° 6812/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 06/07/2017, mediante la cual
se dispone la construcción de un monolito con busto e instalación de placa recordatoria en
distinción al Sr. Oscar Ernesto “Mono” Albarracín ubicada en la intersección de calle San
Nicolás de Bari y Pasaje Juan José Ibáñez del B° La Viñita.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:
<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1098.pdf>

DCTO. N° 1493 (13/10/2017): Promulgando Ordenanza N° 6866/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 28/09/2017, mediante la cual

se crea el Banco Ortopédico Municipal de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, que tendrá a su cargo la provisión de los elementos ortopédicos en carácter de comodato de uso gratuito, a las personas que lo requieran.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1493.pdf>

DCTO. N° 1646 (27/10/2017): Promulgando Ordenanza N° 6875/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 12/10/2017, mediante la cual se dispone la realización de la obra de pavimentación en las arterias Dr. Alejandro Ruzzo, M. Díaz de la Peña y Gral. Luis J. Díaz entre Avenida Juan Pablo Vera e Hilarión Furque en el Barrio General Paz.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1646.pdf>

DCTO. N° 1647 (27/10/2017): Promulgando Ordenanza N° 6877/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 12/10/2017, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la instalación de anclajes para el estacionamiento de bicicletas en la Plaza Juan Pablo II.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1647.pdf>

DCTO. N° 1698 (22/11/2017): Vetando totalmente Ordenanza N° 6912/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 16/11/2017.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1698.pdf>

DCTO. N° 1707 (22/10/2017): Promulgando Ordenanza N° 6884/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 26/10/2017, mediante la cual se modifica el Artículo 1° de la Ordenanza N° 3677/03.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1707.pdf>

DCTO. N° 1715 (22/11/2017): Vetando totalmente Ordenanza N° 6900/17, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 09/11/2017.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1715.pdf>

DCTO. N° 1766 (24/11/2017): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----
----- Comuna y el Sr. GALLO SERGIO RODOLFO, D.N.I N°

35.387.800, Cat. 08, Agrupamiento Administrativo, en la Administración del Mercado de Abasto Municipal, con vigencia a partir del 13/03/2017.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1766.pdf>

DCTO. N° 1767 (24/11/2017): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta ----- Comuna y las personas que se detallan: FLORES GUSTAVO LEONARDO, D.N.I N° 32.628.162, Cat. 04, Agrupamiento Servicios Generales, en la Secretaría de Servicios Públicos, con vigencia a partir del 02/05/2017 – DEMINOVICH ROMINA JACQUELINE, D.N.I N° 33.826.588, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales, en la Secretaría de Protección Ciudadana, con vigencia a partir del 02/05/2017 – BORINI NIETO RICARDO HÉCTOR, D.N.I N° 92.800.508, Cat. 11, Agrupamiento Profesional, en la Caja de Crédito Municipal, con vigencia a partir del 02/05/2017.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1767.pdf>

DCTO. N° 1768 (24/11/2017): Promulgando Ordenanza N° 6881/17, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 12/10/2017, mediante la cual se crea el Programa Municipal de Atención y Asistencia a las Víctimas de Accidentes de Tránsito.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca-ciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1768.pdf>